



Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima Cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO N° MC-MDC- 029 DE 2026

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CORRALES NIT. 891.855.748-2 R/L DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
CONTRATISTA	LAURA CATALINA PARRA PINEDA NIT: 1.057.593.512-1 C.C.: 1.057.593.512 de Sogamoso
OBJETO	REALIZAR EL SUMINISTRO, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE, DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS DESTINADOS A LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE CORRALES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, INCLUYENDO EL APOYO A LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN PECUARIA Y ESTERILIZACIÓN DE CANINOS EN SITUACIÓN DE CALLE
PLAZO	El contratista seleccionado deberá realizar el suministro objeto del contrato dentro del plazo comprendido desde el perfeccionamiento y protocolización del acta de inicio y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el Presupuesto oficial (Lo que primero ocurra).
FECHA	Cuatro (4) de junio de 2026
VALOR	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 47.165.000.00) M/CTE.),

En Corrales (Boy) a los cuatro (4) días del mes de junio de 2026 , nos reunimos en el edificio administrativo por una parte, LAURA CATALINA PARRA PINEDA identificada con cedula de ciudadanía No 1.057.593.512 de Sogamoso y, GIOMAR SAMANTHA GONZALEZ RINCON en su condición de SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO Y PLANEACIÓN / supervisora, para declarar formalmente que damos inicio al Contrato de servicios N° **MC-MDC- 029 DE 2026**.

Se deja constancia que el contratista se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la CERTIFICACION ADJUNTA en los documentos presentados para la elaboración de la minuta contractual.

Para constancia se firma por las partes,

LAURA CATALINA PARRA PINEDA

NIT: 1.057.593.512-1

C.C.: 1.057.593.512 de Sogamoso

Contratista

GIOMAR SAMANTHA GONZALEZ RINCON

Supervisora

“Fe, Unión, Esperanza y Amor Por Corrales”

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
06-2026

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434